

PSO N° 015-2014-OSITRAN
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA MEDICIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE CALIDAD Y DE LOS NIVELES DE SERVICIO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTE AÉREO (IATA) EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ”

En Lima, a los treinta y un (31) días del mes de Octubre del año dos mil catorce (2014), a horas 03:00 p.m., yo **JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ**, Abogado Notario Público de Lima, me hice presente en el local del **ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO – OSITRAN**, en adelante **OSITRAN**, sito en la avenida República de Panamá N° 3659, urbanización El Palomar, San Isidro, Sala de Reuniones del cuarto piso, para certificar el Acto de Apertura de Sobre N° 3 Propuesta Económica y Otorgamiento de la Buena Pro del **PSO N° 015-2014-OSITRAN** convocado por **OSITRAN** para la **“Contratación del Servicio de Consultoría para la medición del cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos de calidad y de los niveles de servicio de la asociación internacional de transporte aéreo (IATA) en el Aeropuerto Internacional Jorge Chavez”** cuyo acto de presentación de Propuestas y Apertura de Sobre N° 1 Credenciales y Sobre N° 2 Propuesta Técnica se realizó el día 30 de octubre del 2014, conforme a los términos del acta notarial levantada ese día.

Presente se encontraban los miembros del Comité Especial Permanente designados mediante Resolución de Gerencia General N° 004-2014-GG-OSITRAN, señores:

- David Alejandro Villegas Balarezo, Presidente,
- Jorge Magán Hijar, y,
- Mónica Isabel Meza Anglas.

A la hora establecida, yo, el Notario devolví el paquete que contiene los sobres Propuesta Económica de los postores que están participando en este proceso y pedí a los asistentes al acto que revisen los cierres. Hecha la revisión no se formuló observación a la custodia por no haber razón para ello.

El Comité Especial Permanente hizo conocer el resultado de la evaluación de la Propuesta Técnica de los postores señalando que el puntaje asignado es como sigue:

- 1) **TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DEL PERÚ** con RUC N° 20503028655, representada por el señor Roger Eduardo Chile Montemayor con DNI 15739442. Propuesta Técnica: 830 puntos. Se considera hábil para que se abra su sobre Propuesta Económica.
- 2) **INECO S.A.** con C.I.F. N° A28220168 representada por el señor Jose Angel Gómez Briz ciudadano español, con pasaporte N° AE606731. Propuesta Técnica: 980 puntos. Se considera hábil para que se abra su sobre Propuesta Económica.

Los puntajes fueron colocados en un ecra instalado en la Sala para que de este modo, sea visible por todos los asistentes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Página 1 de 2



CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 015-2014-OSITRAN

NOMBRE DE EMPRESA:	INECO			TYPESA		
CONCEPTO	Puntaje			Puntaje		
	Parcial	Puntaje Parcial	Puntaje obtenido	Parcial	Puntaje Parcial	Puntaje obtenido
VERIFICACION DE CREDENCIALES Verificación de la presentación de los documentos generales, legales, financieros y técnicos.	Cumple			Cumple		
PROPUESTA TÉCNICA						
1.1 Experiencia del Postor						
1.1.1 Experiencia General						
Experiencia acumulada y acreditada en el rubro de consultoría y/o mediciones de niveles de servicio en el rubro de aeropuertos		250	250		250	250
• Más de 15 años	250			250		
• Más de 12 hasta 15 años	220			220		
• Más de 10 años hasta 12 años	180			180		
1.1.2 Experiencia Especifica						
Experiencia Especifica en mediciones y verificaciones de niveles de servicios IATA		250	250		220	220
b.1 En aeropuertos con volúmenes de tráfico ≥ 8 millones de pax						
• Más de 04 Contratos	200			200		
• Más de 02 hasta 04 Contratos	170			170		
b.2 En aeropuertos con volúmenes de tráfico < 8 millones de pax						
• Más de 04 Contratos	70			70		
• Más de 02 hasta 04 Contratos	50		50			
1.2 Capacidad para la prestación del servicio						
a. Jefe de Proyecto			430			310
a.1. Nivel Académico y Experiencia General	120	430		120	310	
a.2. Experiencia Especifica						
• En aeropuertos con volúmenes de tráfico ≥ 8 millones de pax:						
✓ Más de 04 Contratos	200			200		
✓ Más de 02 hasta 04 Contratos	170			170		
• En aeropuertos con volúmenes de tráfico < 8 millones de pax:						
✓ Más de 04 Contratos	110		110			
✓ Más de 02 hasta 04 Contratos	60		60			
1.3 Presentación del Certificado ISO 9001-2008 vigente						
Presentación de Certificado ISO 9001-2008 vigente	50	50	50	50	50	50
PUNTAJE TOTAL EVALUACION TECNICA PET	980			830		
CONDICION	POSTOR HABILITADO			POSTOR HABILITADO		
PROPUESTA ECONOMICA	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ASIGNADO		MONTO OFERTADO	PUNTAJE ASIGNADO	
Puntaje de la Oferta Económica I PEI						
La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo (1000 PUNTOS) a la oferta económica de menor costo. Al resto de propuestas se les asignará puntajes según lo siguiente: $PEI = 2(PMPE) - (Oi/Om) \times PMPE$	S/. 512,725.55			S/. 439,105.55		
OFERTA ECONOMICA DE COSTO MÁS BAJO (Om)				S/. 439,105.55		
PUNTAJE MÁXIMO DE LA PROPUESTA ECONOMICA				1000		
PUNTAJE DE LA OFERTA ECONOMICA	832			1000		
CALIFICACIÓN FINAL: $CF = 0.80 \times PET + 0.20 \times PEE$	PUNTAJE FINAL			PUNTAJE FINAL		
	950			864		